

Acta No. 2
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 1
de fecha 5 de Octubre de 2015 Administración 2015-2018.

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 20:00 horas (veinte horas) horas del día 5 (cinco) de Octubre de año 2015 dos mil quince, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Lic. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Autorizar y otorgar poder por parte del Pleno del Ayuntamiento al C. Presidente Municipal para Celebrar y Firmar toda clase de Convenios, ante las Autoridades, Federales, de los Tres Poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Gobiernos de los Estados, así como Gestionar Fondos Ordinarios y Extraordinarios ante los Gobiernos Federal, el Gobierno del Estado, y ante cualquier otra Instancia de Gobierno, así como Gestión de todo tipo de Recursos o Fondos a favor del Municipio de Mascota, en el Estado de Jalisco; ante los tres niveles de Gobierno, sean Estatales o Federales.
- 6.- Clausura.

En estos momentos el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da la bienvenida a todos los asistentes a esta primer Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; acto subsecuente se procede al desahogo de la orden del día:

1.- Lista de asistencia, estando presentes los C.C. Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López Presidente Municipal, la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, así como los Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Lic. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento 2015-2018, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y se instituye legalmente la sesión, en términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

3.- Atendiendo lo anterior se Instala legalmente la presente primera sesión Ordinaria.

4.- Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.

5.- El Pleno del Ayuntamiento autoriza y otorga poder al Ing. Nicolás Briseño López Presidente Municipal y a la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal para Celebrar y Firmar Convenios ante las Autoridades Federales, de los Tres Poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Gobiernos de los Estados, siempre y cuando este previamente autorizado por el Pleno del Ayuntamiento. Así como Gestionar Fondos Ordinarios y Extraordinarios ante los Gobiernos Federal, el Gobierno del Estado, y ante cualquier otra Instancia de Gobierno, así como Gestión de todo tipo de Recursos o Fondos a favor del Municipio de Mascota, en el Estado de Jalisco. Ésta es aprobada por **unanimidad**.

6.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta primer sesión extraordinaria siendo las 20:50 horas (Veinte con cincuenta minutos) del día 05 (cinco) de Octubre de 2015 (dos mil quince), firmando para su constancia quienes en ella intervienen y quisieren hacerlo.-----